



Consejo de Administración

319.ª reunión, Ginebra, 16-31 de octubre de 2013

GB.319/PFA/5/2

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 3 de septiembre de 2013

Original: inglés

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Cuestiones relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones: Progresos alcanzados en la implantación progresiva de IRIS en las oficinas exteriores

Finalidad del documento

En el presente documento se da cuenta de los avances en la implantación progresiva de IRIS en las oficinas exteriores y se describen los planes futuros, incluidos los plazos.

Objetivo estratégico pertinente: Transversal.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Decisión requerida: Este documento se presenta para debate y orientación.

Seguimiento requerido: Ninguno.

Unidad autora: Departamento de Gestión de la Información y de las Tecnologías (INFOTEC).

Documentos conexos: GB.316/PFA/4; GB.312/PFA/6/2; GB.309/PFA/ICTS/1; GB.309/PFA/ICTS/2; GB.306/PFA/ICTS/1; GB.306/PFA/ICTS/2; GB.306/PFA/11.

Resumen ejecutivo

La Oficina prácticamente ha completado la implantación del Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) de la OIT en todas las oficinas regionales. De acuerdo con las previsiones iniciales, todas las oficinas regionales podrán acceder a las funciones de IRIS a finales de 2013. La situación actual de la implantación de IRIS es la siguiente:

Oficina	Situación
ETD/OP-Budapest (piloto)	Completada en julio de 2010
OR-Estados Árabes	Completada en octubre de 2011
OR-América Latina y el Caribe	Completada en septiembre de 2012
OR-Asia y el Pacífico	Completada en junio de 2013
OR-África	Completada en octubre de 2013 (RRHH y nóminas) Prevista para el segundo trimestre de 2014 (módulos financieros)

Durante la implantación en las oficinas regionales, cerca de 250 miembros del personal recibieron formación sobre distintos aspectos de IRIS. Se realizaron exámenes operativos de más de 30 procesos administrativos y de gestión a fin de facilitar la transición a nuevos métodos de trabajo y velar por la coherencia de las operaciones entre las regiones. Las lecciones aprendidas se recopilaban sistemáticamente y se aplicaron en cada nuevo proceso de implantación.

Tras finalizar prácticamente la implantación de IRIS en todas las oficinas regionales, la Oficina ha llevado a cabo un análisis y consultas exhaustivas con el fin de seleccionar el modelo más apropiado para la implantación de las funciones de IRIS en otras oficinas exteriores además de las oficinas regionales. El modelo, al que nos referiremos en el resto del presente documento como «módulo de gestión de los recursos humanos y de las nóminas a través de IRIS», incluye la implantación en toda la Oficina de las funciones de gestión estratégica, nóminas y recursos humanos globales y permite acceder a toda la cartera de proyectos de cooperación técnica con cargo a fondos extrapresupuestarios. Está previsto que el modelo propuesto pueda aplicarse en un plazo de dos años con los recursos existentes.

En el presente documento se exponen los antecedentes y se describen los próximos pasos que se deben dar para la implantación de IRIS en las oficinas exteriores.

Antecedentes

- De resultas de amplias consultas, en particular con los representantes de las oficinas regionales, se determinó que la opción más rentable era una implantación global del módulo de gestión de los recursos humanos y de las nóminas a través de IRIS en toda la Organización. Acelerar la implantación de las funciones de IRIS en todas las oficinas exteriores también contribuye al logro de los objetivos de la reforma de la OIT en curso, a saber, armonizar los procesos operativos, racionalizar las operaciones, mejorar la calidad de los datos y consolidar los sistemas y las funciones en toda la Oficina.
- Las ventajas clave de esta implantación para la Oficina son:
 - un único sistema de nóminas para todo el personal, lo que eliminará la necesidad de mantener y apoyar los 40 sistemas de nóminas para el personal local del sistema que

se ha venido utilizando hasta ahora en las oficinas exteriores de la OIT (Sistemas financieros integrados para las oficinas exteriores – FISEXT);

- acceso a información actualizada y precisa en materia de recursos humanos para todo el personal de la OIT;
 - implantación de la función de gestión de licencias de IRIS en todas las oficinas, lo que está en consonancia con los requisitos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) respecto del pasivo correspondiente a las licencias y proporciona una mejor información en términos de gestión;
 - un único sistema para gestionar los costos de personal (70 por ciento de los costos globales de la OIT); y
 - cada oficina puede obtener una visión global y en tiempo real de la cartera de proyectos de cooperación técnica de la OIT con cargo a fondos extrapresupuestarios, incluida la información sobre programas.
3. La implantación combinada de las funciones de gestión de los recursos humanos y de las nóminas a través de IRIS en la Oficina Regional para África, prevista para octubre de 2013, sirve como proyecto piloto para la futura implantación de dichas funciones en las oficinas exteriores durante el próximo bienio.

Próximos pasos

4. Según las previsiones, la implantación del módulo de gestión global de los recursos humanos y de las nóminas a través de IRIS y el desmantelamiento de los sistemas de nóminas para el personal local de FISEXT en todas las oficinas exteriores podrá completarse durante el bienio 2014-2015. De acuerdo con el calendario de implantación, esta labor se iniciará en enero de 2014.
5. Dado que en la región de los Estados árabes ya se emplean todas las funciones de IRIS, la implantación del módulo de gestión de los recursos humanos y de las nóminas afecta solamente a las cuatro regiones restantes. A continuación se presenta el orden y el calendario de implantación propuestos:

Región de la OIT	Calendario de implantación del módulo de gestión global de los recursos humanos y las nóminas
América Latina y el Caribe	Junio de 2014
Asia y el Pacífico	Diciembre de 2014
África	Junio de 2015
Europa	Diciembre de 2015

6. El orden de implantación propuesto tiene en cuenta varios factores, sobre todo el grado de experiencia de las oficinas regionales en la utilización de IRIS. Las oficinas regionales necesitan suficiente tiempo para utilizar el sistema de manera autónoma y desarrollar las aptitudes necesarias para ofrecer un apoyo básico de primer nivel al resto del personal de la región. En cada oficina regional se han designado coordinadores que asumirán este papel de apoyo; en noviembre de 2013 recibirán un curso avanzado de formación en IRIS.
7. Durante el bienio 2014-2015, la Oficina explorará distintas opciones para sustituir los módulos financieros restantes de los sistemas que se han venido utilizando hasta ahora en las oficinas exteriores, a fin de iniciar la implantación en el bienio 2016-2017.

Disposiciones en materia de gobernanza

8. La gobernanza de la implantación corresponderá al Comité de Gobernanza Informática (ITCG) de la OIT. La coordinación y la gestión globales de la iniciativa seguirán recayendo en la Oficina de Gestión de Proyectos de INFOTEC.